

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA. Nivel: 3º ESO.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1

Competencia específica 1:

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2:

2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica 3:

3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4:

4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.



Competencia específica 5:

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6:

6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7:

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8:

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos

responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9:

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los criterios de evaluación de cada competencia tendrán la misma ponderación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a) **Criterios de evaluación relacionados con la actitud hacia la asignatura y la producción del alumno no será menos de un 40% de la calificación global.** En dicho porcentaje se integrarán las observaciones de tres variables:

1. La **actitud** hacia la asignatura. Se valora: participación, esfuerzo, constancia, trabajo diario, superación de dificultades, interés, asistencia y puntualidad, disposición del material de la asignatura, respuestas a las preguntas del profesor. También se tienen en cuenta el respeto a las normas del Centro y del aula, los modales, la educación, el compañerismo... (hasta un máximo del 10% de la calificación global).

2. La **realización de actividades** de enseñanza-aprendizaje. Aquí se tiene en cuenta el trabajo diario y realización puntual y correcta de tareas tanto en el aula como en casa. Participación en la plataforma Moodle, correo electrónico. Realización de tareas telemáticas, participación en foros... (no menos de un 20% de la calificación global).

3. El **cuaderno de alumno**. Se valora la presentación, orden, limpieza, tenerlo al día, con realización completa de actividades, recogida de información, buena letra y corrección gramatical, etc. (hasta un máximo del 10% de la calificación global).

Estos valores son aproximados y podrán ser modificados ligeramente a criterio del profesorado que imparta la asignatura.

b) **Exámenes y pruebas escritas** (preguntas de vocabulario, redacción, prácticas, establecimiento de relaciones, comentarios, solución de problemas planteados...), **con una valoración global de no más del 60%**. Se valorará:

- El uso de un vocabulario específico.
- Redacción y coherencia en la expresión en las preguntas de desarrollo
- Resolución de situaciones y análisis de fuentes (textos, gráficas, mapas, ilustraciones...).
- Corrección gramatical y ortográfica en pruebas y tareas. En su caso, controles de las lecturas obligatorias, hasta un máximo de un 10%.

La calificación obtenida en cada evaluación será resultado de una media ponderada de las notas obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación. La nota final de Junio será la media de la obtenida en cada uno de los trimestres. En todos los casos, la nota necesaria para aprobar es un 5.

ACLARACIONES.

1. *El profesor podrá reservarse hasta un punto para valorar la corrección gramatical y ortográfica. En caso de graves y numerosas incorrecciones ortográficas, se considerará como no alcanzada la competencia básica de comunicación lingüística.*
2. *Los porcentajes varían para el alumnado con ACI, con adaptaciones no significativas y para aquellos que con carácter excepcional lo considere el Departamento o el Equipo Educativo.*
3. *Las actitudes negativas como la interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material podrá influir negativamente en la nota de la evaluación o evaluaciones y contará para la evaluación final.*
4. *La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación.*
5. *El alumno que no se presente a una prueba escrita, sólo podrá realizarla, presentando un documento oficial que justifique adecuadamente su inasistencia.*
6. *Si algún alumno es descubierto copiando en un examen, o utilizando cualquier sistema para ello, se le calificará con un 0 y suspenderá dicha evaluación.*